

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13301** VALENCIA

D. José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado num. 94/2021 con N.I.G.: 46250-66-1-2021-0000433, habiéndose dictado en fecha 17 de febrero de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Isabel Jacqueline Andrade Ocampo con DNI. 21014256-F, rectificado en fecha 22 de febrero de 2021, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de la concursada, habiéndose designado administrador concursal a D. Alfredo Hernández Torres, con domicilio profesional en Valencia, calle Matemático Marzal nº 14-6, teléfono 623.100.205, y correo electrónico [concurso.andradeocampo@gmail.com](mailto:concurso.andradeocampo@gmail.com), siendo la dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

Valencia, 23 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210016484-1